

170973



170973

**PATENTE DE INTRODUCCION**

por 10 años,

por "UN BUJE PERFECCIONADO PARA BICICLETAS", a favor de D. Rafael Sastre Rojas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

=====

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

-----

Recientemente en Francia, por la casa F.B., ha sido dado a conocer un nuevo buje para bicicletas, perfeccionado, en el sentido de que resulta de menor peso, ofrece mayor comodidad en su montaje y permite

5. substituir con facilidad, oportunamente, las partes desgastadas por el uso, independientemente del resto que aún se halle en buen estado.

El recurrente, se propone fabricarle en España, donde es desconocido y por ello solicita se le garantice en su propiedad y explotación mediante la concesión de la correspondiente Patente de Introducción a

10.

que se refiere la presente memoria descriptiva.

- a los efectos legales del registro que se solicita serán variables todos cuantos detalles no
15. afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del buje referido. Al adjuntar a esta memoria descriptiva unos dibujos relativos a este buje, se hace con caracter de ejemplo, sólo para facilitar la descripción de sus características.
20. Lo esencial del nuevo buje es el hecho de que el elemento tubular -1- que protege al eje, es una pieza distinta de las dos valonas -2- en las que se anclan en -3- los radios de las ruedas; los tres elementos, el tubo y las dos valonas, se unen entre sí por un enchufe a presión, quedando sólida y rigidamente unidos para formar un conjunto. Las consecuencias de la innovación introducida saltan a la vista. El elemento tubular se hace terminar en cada uno de sus extremos en una especie de copa -8- en
30. cuya llanta interior -4- prevé el surco para la rodadura de las bolas -9- del cojinete; por lo tanto, el montaje de éstas, es muy simple; se hará pasar el eje -5- y se rellena el espacio entre éste y -4- con grasa y se colocan las bolas -9-; se rosca luego, al
35. eje -5- la pieza de tope -6- que la retiene y forma en -7- el surco para la trayectoria interior de las mismas bolas. Se ajusta a presión la valona -2- que a tal fin presenta la pestaña -10- correspondiente y queda ya el buje con su eje, en disposición de ser montado en la correspondiente horquilla. La figura I muestra un conjunto para rueda delantera; la II y la III dan detalles del elemento tubular y los
- 40.



de una de las valonas laterales. Las figuras IV y V dan el detalle de la valona -2- en el caso de 45. tratarse de la rueda trasera, en la que se suprime entonces la pestaña -10- y se forma la cavidad -11-, ocluida en -12- alrededor del orificio -14- y rosca en -13- para fijar el piñón.

Por lo tanto, se suprime en este buje la compli- 50. cación de los cojinetes a bolas, que en los antiguos se requería; también queda suprimido el ajuste de la tapa exterior de protección de los mismos, con su rosca. Con todo ello disminuye su peso propio, y se facilita el recambio de -1- cuando 55. el desgaste sufrido por las superficies -4- lo aconsejan y el de cualquiera de las valonas -2- cuando sufran alguna rotura en la superficie agujereada en la que se fijan o sujetan los radios de la rueda. Tanto el elemento tubular como las valonas, pueden 60. ser hechas a base de acero, duro aluminio, latón, cobre, hierro u otro metal, o materia plástica cualquiera.

**N O T A.**

Se reivindica como objeto de esta Patente de In- 65. troducción:



1.- Un buje perfeccionado para bicicletas, caracteri- 70. zado por el hecho de que se forma por tres piezas distintas unidas y solidarizadas entre sí por ajuste y enchufe a presión, a saber: el elemento tubular central con el que se cubre la parte central del eje de la rueda, y las dos valonas laterales en las que se anclan los radios de la rueda, y con las que se cubren los extremos laterales del conjunto; y en las cuales, en las ruedas traseras se fijan por rosca

170973

75. los piñones.

2.- El propio buje de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el elemento tubular central, se termina en cada extremo con un ensanchamiento a modo de copa, en el cual, por la

80. parte exterior, se ajusta y enchufa a presión en los bujes anteriores, una pestaña saliente prevista en la valona; o en los bujes posteriores, una cavidad formada en tal valona que se hace servir, además, para asentar y roscar sobre su periferia

85. exterior el piñón. En el interior de ambas copas del elemento tubular, se prevén los surcos adecuados y propios para guiar la trayectoria de las bolas que forman el cojinete.

3.- El propio buje de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el cojinete quede formado por una sarta de bolas directamente interpuestas entre el surco de las copas ya indicadas, y otro surco invertido previsto en una pieza roscada al eje de la rueda, llenándose el cojinete así formado por su parte exterior por los bordes centrales de la valona en su pared o zona central exterior.

95. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la patente definida en las anteriores reivindicaciones cual objeto es:

100. las anteriores reivindicaciones cual objeto es:

4.- "UN BUJE PERFECCIONADO PARA BICICLETAS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona a veinticuatro de agosto de mil no-

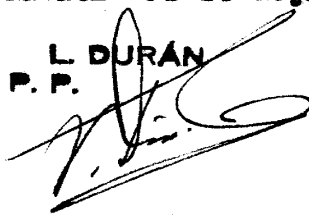


170973

vecientos cuarenta y cinco.

P.A. de D. Rafael Sastre Rojas,

L. DURÁN  
P. P.



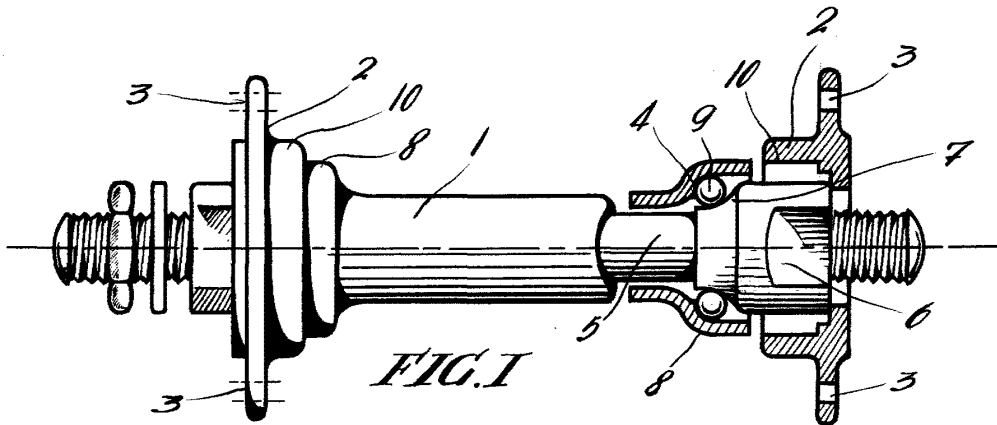


FIG. I

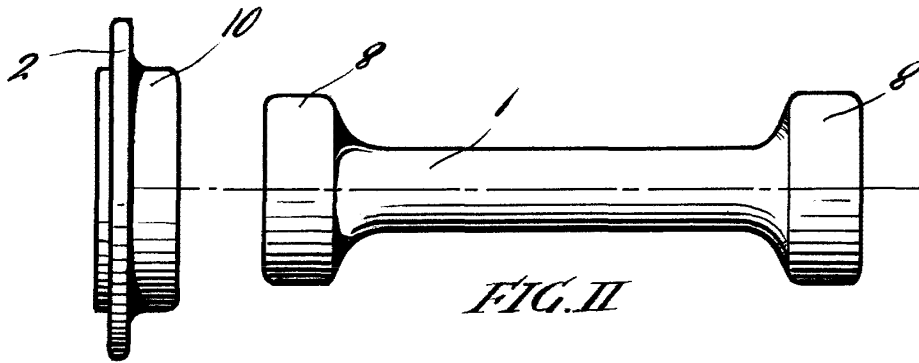


FIG. II

FIG. III

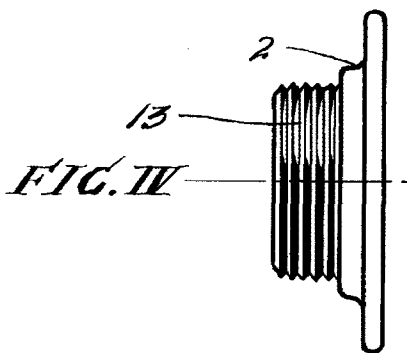


FIG. IV

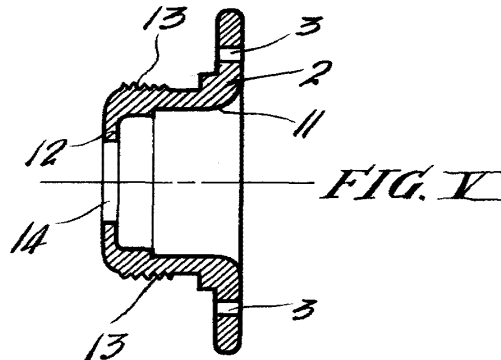


FIG. V

Barcelona 24 agosto de 1945  
P. A. de D. Rafael Sastre Rojas



Escala variable